

**DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

Bogotá D.C., 14 de septiembre 2026

La Oficina de Control Interno informa que realizó la verificación del cumplimiento de las directrices establecidas en la Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con el seguimiento a los controles de los riesgos de corrupción fraude/interno, seguridad de la información y peligros y riesgos en seguridad y salud en el trabajo.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Jefe Oficina de Control Interno